

### LECCIÓN 25.<sup>a</sup>

Nueva era presidencial. — El ministerio. — Inauguración del camino de hierro de Veracruz. — Sublevación de Lozada. — Acción de la Mohonera, cerca de Guadalajara. — Campaña de Tepic. — Captura y muerte de Lozada. — Derrota y muerte de Vallejano.

— Decidme si la nueva elección presidencial causó los mismos trastornos que la anterior.

— Por el contrario, fué la más pacífica y espontánea de cuantas se han verificado en la República. Lerdo no tuvo realmente competidor, y el ejercicio de este acto importante de la democracia se ejecutó con la posible regularidad, sin que hubiesen dejado de trabajar y competir los activos é incansables partidarios del general Díaz.

El 16 de noviembre (1872), la comisión del Congreso, compuesta de los diputados Baz (Juan José), Mendoza (Justo), Carreón, Valle y Morán (Antonio), presentaron su dictamen consultando que era presidente constitucional de la República el C. Sebastián Lerdo de Tejada, por haber sido electo por 40,465 votos contra 678 que obtuvo el general Díaz y 152 diversas personas. El Congreso, á las cuatro y media de la tarde, hizo de conformidad la declaración. — En 1.º de diciembre prestó la protesta ante el Congreso, leyendo un discurso que le fué contestado por el presidente del Congreso, C. Nicolás Lemus, quedando, pues, desde 1.º de enero de 1873 como presidente constitucional.

DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA.

— ¿Qué sucesos importantes pueden registrarse en el período que va corrido de la administración del nuevo presidente?

— Después de las medidas que ya se han indicado, el

señor Lerdo no hizo variaciones sustanciales ni en el personal ni en la organización de la administración pública. Conservó á su lado al ministerio del señor Juárez, compuesto así : Relaciones Exteriores, don José María Lafragua; Hacienda, don Francisco Mejía; Guerra, general don Ignacio Mejía; Fomento, don Blas Balcárcel; Justicia é Instrucción pública, oficial mayor don José Covarrubias; Gobernación, oficial mayor encargado, don Cayetano Gómez Pérez; quedó también en el gobierno del distrito el licenciado don Tiburcio Montiel, hasta que electo diputado pasó al Congreso y le sustituyó el licenciado don Joaquín Othón Pérez.

Como se ha expresado ya en el capítulo anterior, la paz se restableció enteramente en toda la República, hasta el punto de no quedar ni un solo hombre armado en contra del gobierno; los poderes funcionaron regularmente, y las esperanzas de adelantamiento y progreso material se despertaron en el corazón de todos los mexicanos, á lo que mucho contribuyó la memorable solemnidad que tuvo lugar el 1.º de enero de 1873, inaugurándose la línea completa de ferrocarril de México á Veracruz, obra verdaderamente notable entre las construcciones modernas, que no se creía que pudiera llegar á realizarse, atendidas las dificultades del terreno, la elevación de nuestras montañas y el desorden y falta de elementos que antes había tenido la empresa. El señor Lerdo, acompañado de Mr. J. B. Crawley, constructor del camino; de los directores, de los diputados y funcionarios públicos y de muchas otras personas, salió el 1.º de dicho mes para Veracruz á presidir la ceremonia, y entre agasajos, banquetes y gozosos bailes y paseos empleó una semana, regresando el día 8 á la capital.

— ¿No hubo en el año de 1873 ningún otro incidente notable, y continuó en paz la República?

— Desgraciadamente nunca falta un trastorno, ya en un punto, ya en otro; pero lo notable hace años, es que ninguno de esos trastornos ha sido bastante para derribar al gobierno, el cual se ha hecho respetar y se ha sobrepuesto á todos los contratiempos y dificultades.

— ¿Cuál fué ese trastorno y qué proporciones tuvo?

— Lozada se mantuvo en la sierra de Nayarit con entera independencia en la organización interior de los pueblos indígenas que habitan este territorio; pero aparentemente y en muchas cosas de menor importancia estaba sujeto al gobierno federal, de quien depende el cantón de Tepic mientras se resuelve la cuestión de erigirlo en Estado ó Territorio. Había guardado desde el tiempo de la intervención una perfecta neutralidad en los asuntos políticos y conservado así su posición; pero mal aconsejado ó infatuado con el poder y prestigio que suponía tener con la clase indígena, tomó una actitud hostil. En 28 de noviembre de 1872, Lozada envió unos comisionados al señor Lerdo, el cual terminantemente manifestó que ninguna hostilidad se le opondría; pero que era preciso que obedeciera las leyes y disposiciones federales. La comisión regresó, y sujeta la contestación á los pueblos, se decidieron por la guerra, y en 17 de enero de 1873, Lozada expidió en San Luis un manifiesto belicoso que no dejó duda de sus intenciones. Al manifiesto siguió la invasión á mano armada. Lozada sublevó algunos pueblos de Jalisco y precipitó casi instantáneamente á todos los indígenas sobre Guadalajara.

— ¿Qué hicieron en este conflicto las autoridades y tropas que había en Guadalajara.

— La invasión se puede decir que fué repentina y rápida; así es que realmente todos estaban desprevenidos. Sin embargo, el general don Ramón Corona, en jefe de la 4.<sup>a</sup> división, reunió las pocas tropas que allí

tenía, y salió al frente de ellas á Zapopán para contener al enemigo que estuvo á punto de ocupar la capital de Jalisco. El gobierno federal oportunamente comunicó por telégrafo las órdenes, y dos excelentes batallones de línea salieron de San Luis de Potosí á reforzar las tropas de Corona, quien ya con esto pudo hacer frente al enemigo que se presentó en número de seis á siete mil hombres. En el punto llamado la Mohonera, á cuatro leguas de distancia de Guadalajara, se trabó una acción reñida. El terreno se disputó con tenacidad; pero la buena organización y disciplina de las tropas federales se sobrepuso al número, y Lozada fué completamente derrotado, más de seiscientos indígenas muertos ó heridos, y dispersado el resto, que huyó á las montañas dejando regado parte del armamento y municiones. Lozada, con las fuerzas que le eran más adictas, se retiró á la Magdalena, donde conservó todavía muchos días una posición imponente y amenazadora. El gobierno federal organizó ya una campaña formal, no sólo para poner á Guadalajara al abrigo de otra invasión, sino para penetrar en la intrincada y temible sierra de Alica ó territorio de Nayarit.

— ¿Se llevó á efecto esa importante campaña?

— Se llevó, y con una energía y actividad sorprendentes. El general don José Ceballos salió de Mazatlán, y el 28 de febrero tomó la plaza de Tepic, sin disparar un tiro. Allí organizó sus columnas y emprendió la campaña internándose en la sierra, ayudado de algunos de los mismos partidarios de Lozada que antes se habían rebelado contra él. En todos los encuentros las tropas federales obtuvieron el triunfo, de modo que de los caudillos rebeldes, los unos se sometieron, y otros fueron muertos ó dispersados. Lozada huyó con poca gente á lo más escondido de la sierra, y el general Ceballos regresó á Tepic á fines de mayo.

— ¿Así terminó esta difícil campaña?

— Ni el general en jefe ni el gobierno la dieron por terminada mientras Lozada quedase armado y en aquella serranía. La persecución siguió con actividad. — El 13 ó 14 de julio, el coronel de Auxiliares don Andrés Rosales sorprendió á Lozada en el cerro de los Arrallanes, en la margen izquierda del río Alica. — Lozada se hallaba en compañía de veinticinco hombres; no hizo ninguna resistencia y fué inmediatamente conducido á su mismo pueblo, que tiene el nombre de San Luis de Lozada. El general Carbó con quinientos caballos salió para San Luis, y regresó á Tepic conduciendo preso á Lozada. — El 16 se le comenzó á instruir la causa. — El 18 fué sentenciado á muerte. — Pidió indulto y se le negó, y el 19 de julio á las seis de la mañana fué llevado á la loma de los Metates, donde se le fusiló. — Rehusó el que se le vendasen los ojos, y murió con mucho valor y diciendo que todo lo que había hecho había sido por el bien de los pueblos indígenas que dominaba. — Los restos de indígenas sublevados fueron reducidos á la obediencia, y con la muerte de Vallejo, que pereció á mediados de abril (1874) en el cerro de los Carretones, parece concluida la campaña y pacificado este territorio.

### LECCIÓN 26.<sup>a</sup>

Elección de presidente de la Corte de Justicia. — Las monjas y los jesuitas. — Protesta. — Asesinatos en Tejuipilco. — Diversos sucesos de menor importancia. — Situación de los Estados.

— ¿Qué otras ocurrencias notables pueden consignarse?

— La administración siguió con regularidad, lo mismo que el ejercicio de los preceptos constitucionales.—

Las elecciones para presidente de la Corte de Justicia se verificaron, y resultó electo presidente por 5,500 votos, el licenciado don José María Iglesias, quien hizo la protesta ante el Congreso en 17 de mayo de 1873. — En 23 se expidió la convocatoria para las elecciones de diputados; y verificadas, el séptimo Congreso se instaló en su período usual. — En este mes acaeció un desagradable incidente que contribuyó á encender de nuevo las pasiones políticas y á traer de nuevo ante la prensa la cuestión religiosa.

— ¿Cuáles fueron estos incidentes?

— En 21 de mayo, á horas avanzadas de la noche, el gobernador Montiel ocurrió con la policía á varias casas donde se denunció que existían reuniones de monjas. Se encontraron, en efecto, y fueron echadas á la calle á esas horas muchas religiosas, sin tener algunas asilo donde acogerse. El Seminario fué ocupado con tropa de la policía y reducidos á prisión los jesuitas que desempeñaban las cátedras en ese colegio. — El rigor de estas medidas fué modificado al día siguiente por las órdenes del Presidente; pero cosa de quince ó diez y seis jesuitas fueron expulsados, y salieron para Europa y los Estados Unidos en los meses de octubre y noviembre.

Las leyes de Reforma fueron elevadas al rango de leyes constitucionales, y se publicaron por bando con toda solemnidad el 5 de octubre (1873), determinándose que los funcionarios públicos hiciesen una nueva protesta.

El diputado don Jesús Cuevas rehusó hacerla y se separó del Congreso, y varios funcionarios, aunque pocos, siguieron su ejemplo y se separaron de sus empleos. Todo esto (sin que el autor de esta historia haga todavía ninguna calificación) turbó de hecho la paz moral que se iba cimentando en el país, y concitó enemigos al gobierno federal.

— ¿Ninguna otra cosa ocurrió con motivo de la protesta?

— Desgradaciamente se pasó á las vías de hecho. Los pueblos de San Luis Ocotepc y Cuental en el Estado de México, se pronunciaron en contra de la protesta, invadieron el pueblo cercano de Tejupilco, y asesinaron de una manera bárbara al prefecto don Adrián Varela y al administrador de la aduana don Romualdo Domínguez. Una fuerza del Estado salió inmediatamente, alcanzó á los indígenas amotinados y los desbarató completamente, fusilando á los que se consideraron como autores principales del atentado.

— ¿De qué se ocupó el cuerpo legislativo en los períodos regulares de sus sesiones?

— El Congreso se ocupó realmente de asuntos de administración, muy importantes para la prosperidad material de la República. Se presentaron dos compañías solicitando una subvención y el privilegio para construir un camino de fierro que partiendo de la capital recorriese varios Estados y fuese á reunirse en la frontera con los caminos de fierro de los Estados Unidos.

Al frente de una empresa estaba el general Rosecranz, y la que se llamaba de Tejas la representaba Mr. Eduardo Plumb. Las discusiones fueron reñidas y acaloradas, pero luminosas, no dejándose de mezclar en ellas el espíritu de partido. El Congreso no llegó á decidirse por ninguna de las compañías, dividida como estaba la opinión, y entre tanto una crisis financiera que hizo quebrar á muchas y acreditadas casas de Nueva York y Filadelfia, dió punto á la cuestión, pues los representantes de estas empresas se desanimaron y quedaron imposibilitados para levantar el capital necesario. Terminada esta ruidosa cuestión, se presentaron catorce de los más notables banqueros y capitalistas de México, solicitando también permiso y subvención para construir una línea de México

á un puerto del Pacífico. No lograron levantar el capital necesario en Europa, y en el mes de abril (1874) ocurrieron de nuevo al Congreso solicitando algunas modificaciones. La compañía del camino de fierro de Veracruz á México ocurrió también al séptimo Congreso, el que aprobó un contrato hecho con el gobierno modificando las antiguas concesiones. Esto dió origen á debates reñidos y aun desagradables, suponiéndose gran perjuicio para la nación. Como en la realidad nada de eso hay, la compañía sin gravamen ninguno del Erario público, ha levantado cosa de tres millones de pesos en Londres, con cuya suma hará en breve la línea de Jalapa y un muelle en Veracruz, más cómodo y mejor que el que existe. Los fletes se han rebajado y el público y la agricultura nacional han recibido un positivo beneficio. Sea como fuere, por primera vez en nuestros congresos se discuten estos importantes negocios de administración y mejoras materiales, y cualquiera que sea el calor de los debates parlamentarios, indican que vamos entrando en la carrera de progreso material al que deben su prosperidad otras naciones.

— ¿Además de la campaña electoral y de la sublevación de Tepic, han ocurrido algunos otros sucesos de menos importancia?

— Sí han ocurrido, y muchos; pero por haber pasado algunos de ellos lejos de nuestra vista, no han llamado la atención. Mencionaremos algunos.

En 11 de enero de 1872 fué condenado á muerte y fusilado en México un famoso bandido llamado Rosales, que había cometido cosa de treinta asesinatos. Era un verdadero monstruo.

El 26 sopló en Orizaba un huracán tan fuerte, que arrancó los techos de muchas casas.

El mismo día 26, un guerrillero llamado Eugenio Salazar entró de improviso al pueblo de Amatlán (cantón

de Chicontepec), quemó la iglesia y casas municipales, y saqueó cincuenta y ocho casas.

El 3 de febrero fué derrotado cerca de Zacatecas e general Neri, y el gobierno federal perdió con esto una fuerza de línea de más de mil quinientos hombres.

En estos días fué plagiado el licenciado Linares en la estación de Irolo, y don Agustín Masse que venía en la diligencia de Pachuca. Linares logró salir ileso, y Masse meses después volvió á la libertad, habiendo sufrido horribles padecimientos.

El 8 de marzo fué asaltado de nuevo el tren del ferrocarril en Tepexpan.

En estos días el volcán de Colima hizo una fuerte erupción, arrojando llamas, cenizas y piedras de gran tamaño.

El 7 de junio al llegar á su hacienda de Tetlapaya (Llanos de Apam) don Antonio de Carbajal, célebre guerrillero de quien hemos hablado en esta historia, fué asaltado por unos plagiarios que comenzaron por dispararle sus revólveres. Carbajal se defendió, pero fué herido gravemente y murió á los dos días. Se le hizo un entierro solemne.

En 16 de este mismo mes fué fusilado en la Habana el joven mexicano don José Inclán, que tomó parte con los independientes de Cuba.

El 28 fué plagiado al salir del teatro don Juan Cervantes, persona de una de las principales familias de México. Esto causó una verdadera alarma en la población. El gobernador del Distrito, don Tiburcio Montiel, desplegó una grande actividad, y el 4 de julio fué descubierto Cervantes debajo del piso de un cuarto de la casa número 8 del callejón del Zacate. Los plagiarios fueron aprehendidos, y en la misma tarde fusilados frente á la casa donde se encontró á Cervantes, Ricardo Bello y Guinesindo Núñez, españoles, y José Maria Orta, me-

xicano, todos muy jóvenes, pues no pasaban de veinticuatro años.

Otro de los complicados, que tenía por sobrenombre el *Noy*, al ser aprehendido en San Miguelito, cerca de Jilotepec, se suicidó.

El 22 de agosto se incendió y destruyó completamente el salón y oficinas del Congreso de la Unión que, como se sabe, estaban en el palacio nacional. Los diputados tuvieron necesidad de celebrar sus sesiones en el salón de Embajadores, y después se trasladó el poder legislativo al teatro de Iturbide.

El 9 de octubre fué condenado á muerte y fusilado Jacinto Sánchez, plagiario de Bassot. Enrique Blanco fué absuelto de este delito, pero algún tiempo después fué asesinado por uno de sus personales enemigos.

El 4 de diciembre el Congreso de la Unión aprobó las legaciones de la Alemania del Norte, España, Italia y Guatemala. En mediados de abril de 1874 el general Corona, de quien también nos hemos ocupado en este libro, salió para Madrid como ministro plenipotenciario.

El 14 varios comerciantes y propietarios dieron en la Lonja de comercio de México un magnífico baile al presidente de la República.

El 22 del mismo mes se celebró con gran pompa el aniversario de la batalla de San Pedro (Sinaloa), ganada á los franceses por el general Rosales.

El 1.º del año de 1873, el Ayuntamiento tomó posesión y fué generalmente mal recibido por la población, que deseaba hubiese sido compuesto de personas de más actividad y empeño, por las mejoras que necesita la capital.

El 12 de febrero fué asesinado en Cocula (Estado de Guerrero) el general Figueroa.

El 13 de marzo falleció el licenciado don Cornelio Prado, uno de los más célebres y estimados abogados que

ha habido en México. Casi no había negocio en que no tuviera que intervenir, ya por un motivo, ya por otro.

El 30 de marzo el ministro plenipotenciario de España en México, salió para Madrid. Fué muy estimado del gobierno y de todos los mexicanos que le trataron.

El 25 de mayo, grande escándalo en el teatro de la zarzuela (Principal), en el cual el gobernador y regidores no anduvieron muy de acuerdo.

El gobernador impidió la representación.

El 26 hubo una catástrofe en el ferrocarril de Tlalpam. Se descarriló el tren en la entrada de Tacubaya, y fueron lastimadas más de treinta personas, y algunas de gravedad.

El 28 de octubre salieron en el paquete americano los padres Soler, Barragán y otros jesuitas, que por causa de enfermedad habían obtenido un permiso de unos días.

El 29 estalló ya de una manera decisiva una lucha entre el gobierno de Coahuila y la legislatura.

El 5 de diciembre, un joven, excelente poeta de grandes esperanzas, don Manuel Acuña, se suicidó tomando un veneno.

Sin otros acontecimientos más graves que los que se han referido, terminó el año de 1873.

En enero de 1874, la sociedad toda fué justamente alarmada con otro crimen. Don José Inés Salvatierra, comerciante muy apreciable y ya anciano, fué plagiado en su molino, cerca de Atzacapotzalco. — El gobernador del distrito, que lo era ya el señor Othon Pérez, obró lo mismo que su antecesor: con la mayor actividad puso en movimiento toda la policía, y logró aprehender á los plagiarios y encontrar al señor Salvatierra, á quien dieron fuertes golpes, enterrándole después vivo en un agujero, cerca del rancho de Acopilco.

El 26 fueron fusilados en la plaza de San Lázaro los

plagiarios de Salvatierra, llamados Benito Peña, José Daza y Juan García.

El 28 de febrero, el general don Antonio López de Santa Anna, al que tantas y tan diversas veces hemos mencionado en esta historia, llegó á Veracruz, se detuvo unos días allí, y el 7 de marzo llegó á la Capital, y esto causó alguna sorpresa al público. — Este antiguo caudillo vive (1876) retirado á la vida privada, y sin que su presencia pueda ni remotamente turbar ya la paz pública.

Una parte del mes de abril lo ocupó el público en discurrir sobre la ruidosa cuestión entre los hacendados de Tierra Caliente y el gobernador de Morelos don Francisco Leyva. Los hacendados resistieron el pago de fuertes contribuciones, mientras las autoridades de Morelos insistieron en hacerlas efectivas; al fin los contribuyentes ocurrieron á la autoridad federal que los amparó, y la Corte Suprema de Justicia confirmó el amparo con fecha 11 de abril (1874).

— ¿Cómo han marchado los Estados en su régimen interior?

— Generalmente bien; pero exagerando algunos ese principio de soberanía que está naturalmente limitado por la Constitución federal y por la constitución particular de cada uno de ellos. En Yucatán, con motivo de las elecciones de gobernador y legislatura, se ha turbado á cada momento la paz, y ha sido necesaria la intervención, ó por lo menos el respeto de la fuerza federal, para cortar la lucha á mano armada de los partidos. En Coahuila continuó la discordia entre el gobernador Zepeda y la legislatura, hasta que el Congreso dispuso se nombrase un gobernador interino y se convocase de nuevo á elecciones. Jalisco ha estado en un perpetuo disgusto con el gobierno federal á causa de la separación de Tepic, y además ha sido materialmente presa de los

bandidos y plagiaros. Recientemente fueron asaltados en un camino los pasajeros de la diligencia y asesinados dos comerciantes extranjeros, Wesfall y Bartholy. En Ahualulco una reunión de bandidos asaltó la casa de un ministro protestante, Stephens, y le asesinó. El gobernador y autoridades han obrado con mucha actividad, y los asesinos de Bartholy fueron aprehendidos y fusilados. Los de Stephens fueron condenados á muerte. En Sonora ha habido un ligero trastorno local, y los demás Estados han desempeñado con regularidad el ejercicio administrativo y constitucional, distinguiéndose algunos por el arreglo de sus rentas, por la seguridad que se disfruta en su territorio, y por las buenas cualidades personales de sus gobernadores.

#### CONCLUSIÓN HASTA MAYO DE 1874

— ¿Qué juicio se debe formar del conjunto de nuestra historia nacional?

— El filósofo, el hombre de mundo y el observador imparcial, no podrán menos, reflexionándolo bien, sino formar un juicio favorable.

— Desearía algunas explicaciones sobre esto.

— Los españoles, en el siglo en que se verificó la conquista, formaban una nación influyente y poderosa. Esa raza de hombres valientes, tenaces y afectos á las aventuras novelescas, dieron cima á proezas y hazañas que difícilmente puede igualar ninguna nación del mundo; pero desgraciadamente mancharon estas acciones heroicas con actos de refinada crueldad. El duque de Alba en Flandes, Pizarro en el Perú, Cortés, Alvarado, Nuño de Guzmán y Calleja en México, dieron pruebas de valor heroico y de escandalosa y sanguinaria barbarie; pero ya hemos dicho que pasados los primeros años de

la conquista, el sistema de crueldad y de opresión se modificó mucho; y merced al influjo y trabajos de los religiosos, la tiranía misma de Felipe II llegaba gastada y modificada hasta tal punto, que podía llamarse paternal en las colonias. En el curso del tiempo, los virreyes se dedicaron á explorar el país, á poblarlo, á levantar las hermosas ciudades que son nuestro orgullo, y ayudados de los ricos á quienes animaba la piedad cristiana, fundaron establecimientos de beneficencia y educación que subsisten hasta el día. El Hospital de Jesús, el colegio de las Vizcaínas y la Academia de San Carlos, pueden presentarse como tipo de la época y carácter que se daba á estos establecimientos. Los españoles, pues, dieron á las colonias americanas cuanta civilización tenía la misma España, ó mejor dicho, el siglo.

— ¿Cómo podrá juzgarse del período de la Independencia?

— Ya se ha dicho en este libro, y es necesario repetirlo, que la independencia es un derecho de los pueblos, del cual no se duda hoy. En las familias, cuando los hijos llegan á mayor edad, se emancipan, se casan y forman á su vez nuevas familias; así sucede con las colonias: cuando adquieren cierto grado de población, de riqueza y de fuerza, es necesario que se gobiernen por sus propias leyes; así, los mexicanos tuvieron pleno y perfecto derecho de proclamar su independencia. El carácter de esa lucha fué semejante al de luchas iguales en otras partes, y aun á la que los mismos españoles sostuvieron para sacudir la dominación de los moros. Hubo de una y otra parte jefes valientes y humanos, y de una y otra soldados bárbaros, ladrones y sanguinarios; pero es necesario decir que los españoles se excedieron en crueldad, y que en rigurosa justicia, no tenían derecho para hacer esas sangrientas ejecuciones que acabaron con la existencia de nuestros caudillos mexi-

canos, á los cuales la historia imparcial nunca dejará de tributar el honor y la gloria que merecen los que se sacrifican por su patria.

— ¿Y qué debemos decir de nuestras guerras civiles que tanto escándalo han causado en las naciones extranjeras?

— La mayor parte de los que nos han criticado tan amargamente, olvidan las lecciones y enseñanzas de la historia. No hay país del mundo que haya dejado de pasar por crisis peligrosas y trastornos infinitos antes de llegar á un estado de paz y de prosperidad. Todavía en estos momentos nos presentan un ejemplo de esto la Francia y la España. Estas dos grandes naciones están regidas por un régimen militar muy provisorio, sin que puedan lograr establecer ni la república, ni la monarquía ilustrada y constitucional. Después de tantos años de luchas, de guerras y de cambios políticos, lo positivo y evidente es que no tienen una constitución. Tanto así es difícil la ciencia del gobierno y el acierto y juicio en los pueblos para crearse un sistema liberal y alcanzar una sólida paz interior.

— ¿Es decir que debemos nosotros glorificar nuestras guerras civiles y darnos por dichosos con tantos pronunciamientos y con tan repetidos cambios de gobierno?

— De ninguna suerte. Nuestras guerras civiles han empobrecido el país, rechazado la cultura, la industria y las artes, agriado nuestro buen carácter, relajado la moral y viciado las costumbres del pueblo; pero esto ha sido en una escala mucho menor, y ni comparación cabe entre nuestros mismos desastres y los horrores que han pasado en otros países, con pretexto de la política ó de la religión. Nuestras guerras civiles reconocen en verdad y en lo general por causa la ambición de algunos hombres y el deseo de honores, de dinero y de man-

do; pero en medio de esto, se marcan, no revoluciones sino evoluciones necesarias en la marcha de la civilización, y que nos han conducido á un estado moral de adelanto, por el cual aun batallan algunas naciones de Europa. La larga lucha de la Independencia primero, y después la defensa de las instituciones republicanas y de la soberanía de la nación en tiempos recientes, y la adopción de los principios elementales de la libertad civil y religiosa, son cosas de tal manera buenas y honrosas, que ningún observador imparcial dejará de reconocer.

— ¿Cuál es nuestra situación actual como resultada de todos los esfuerzos hechos desde el año de 1810 á lo fecha?

— Nuestra situación actual no puede considerarse perfecta, y sería una loca vanidad el creer que hemos llegado á la cima de civilización y de prosperidad; pero relativamente es buena. La libertad de imprenta es ilimitada; la libertad religiosa es completa, si se exceptúan las agrías é inútiles polémicas de la prensa; á nadie se molesta ni se persigue; los extranjeros, sin necesidad del apoyo de sus ministros, comercian y trabajan pacífica y regularmente en el país; el gobierno y la mayor parte de los Estados pagan con regularidad sus presupuestos; los medios de instruirse y de adelantar se multiplican; los telégrafos forman ya una red de alambre en la vasta extensión de la República; la línea del camino de fierro de Veracruz funciona regularmente; el camino de vía angosta ha avanzado á Tlalnepantla; se construye con actividad la nueva vía por Jalapa, y pronto los caminos de fierro de Pachuca y Matamoros se comenzarán; y si México sabe cumplir sus deberes y restablecer su crédito, tendremos probabilidad de comenzar la gran línea al Pacífico. — Las rentas federales han aumentado, y la paz general no es ya una cosa que parezca



imposible; y si se añade á todo esto el carácter atento, sencillo y afable del primer magistrado de la República, podremos decir que, con excepción de la seguridad en los caminos y ciudades, que no es completa, á pesar de los severos castigos impuestos á los ladrones y plagiarios, en ningún país se goza de tan amplia libertad.

Tal era la situación de México al terminar el mes de mayo de 1874, y vamos á ver lo ocurrido desde esa fecha hasta 1876.

### LECCIÓN 27.<sup>a</sup>

Sublevación de Michoacán. — Pacificación por el general Escobedo. — Muerte trágica del diputado don Francisco Castañeda y Najera. — Tepic. — Sublevación después de la muerte de Lozada. — Sumisión de los principales sublevados. — Baja California. — Oaxaca. — Senado. — Leyes de Reforma. — Supresión y salida de la República de las hermanas de la caridad.

— ¿Qué ha ocurrido en México desde junio de 1874 en adelante?

— Como durante el resto del año de 1874 y en todo el año de 1875 la paz no fué turbada sino en uno que otro Estado y por cuestiones meramente locales, poco hay que referir. Cuando las naciones disfrutaban de la paz y sus adelantos materiales no son extraordinarios, su historia es bien sencilla y poco interesante.

— Algo, sin embargo, será digno de consignarse para seguir siquiera la narración del capítulo anterior (de la tercera edición) que se refería hasta mayo de 1874.

— Referiremos, pues, lo más importante.

En 3 de agosto del mismo año de 1874, se ve por primera vez aparecer en el *Diario Oficial* el nombre de Socorro Reyes, como jefe de una reunión de sublevados

en el Estado de Michoacán. Estos sublevados, desconociendo no sólo al gobierno establecido, sino las instituciones y los hechos mismos ya consumados, proclamaron un plan enteramente reaccionario. En pocas semanas las gavillas se reprodujeron en diversos puntos del Estado, mandadas por jefes más ó menos valientes y conocedores de los terrenos, hasta el punto que, no bastando las fuerzas militares y recursos del Estado, la Federación tuvo que tomar parte y mandar tropas que comenzaron á perseguir á los sublevados. Desde entonces, hasta hace pocas semanas (abril, 1876), el periódico oficial ha publicado constantemente partes de las derrotas de esos sublevados. No obstante esto, la revolución creció y las guerrillas pasaban á los Estados limítrofes. La publicación de las leyes de Reforma y la supresión de las hermanas de la caridad, parece que avivaron más la rebelión de Michoacán, hasta el grado de que se viera obligado el gobierno á pedir al Congreso facultades extraordinarias que le fueron concedidas en 25 de mayo de 1875. La rebelión de Michoacán continuó hasta que fué expresamente enviado el general Escobedo con mayores fuerzas, y con esto y algunas otras medidas adecuadas que dictó, se logró calmar la guerra que tanto tiempo había durado allí.

Habríase podido llamar feliz esta expedición del general Escobedo, si no hubiese sido víctima el licenciado don Francisco Castañeda. Este joven, de un claro, fácil y agudo talento, diputado dos veces al Congreso, y secretario y amigo íntimo del señor Escobedo, marchó á su lado á Michoacán, y en el desempeño de una comisión fué sorprendido en el camino por una fuerza superior. Se defendió con valor, pero sucumbió al número y cayó atravesado por las balas enemigas el 27 de enero de 1876. Hubo un sentimiento general por este trágico é inesperado suceso, y su familia y amigos sólo pudieron pa-